NOTA VMTIC/DGGE/N° 08/2022

Asunción, 21 de febrero del 2022

SEÑOR
OSCAR GUILLÉN
SOCIO
BDO AUDITORES CONSULTORES
PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco del **Contrato N° 36/2020** para la Contratación del Servicio "***Capacitación y Gestión de Cambio para la Implementación del Sistema de Información de Salud (HIS) en los Establecimientos de Salud"*** del Programa de Apoyo a la Agenda Digital, Préstamo 4650/OC-PR y en referencia a la **Nota HIS N° 39/2021** con fecha 21 de diciembre de 2021, en el cual solicitan que se le considere el Cronograma Detallado presentado en el Informe Mensual de Avance N° 9 de fecha 8 de octubre de 2021, con las actualizaciones de fecha de inicio y fin de algunos Establecimientos de Salud, como parte del Plan de Trabajo V02, desde la fecha de presentación de dicho instrumento.

Al respecto, según lo establece en el Pliego de Base y Condiciones en la Parte II. Sección VII. Lista de Requisitos, Ítem 7. Aclaración y otros requisitos donde menciona que: *"El Contratado deberá presenta su plan de trabajo, plan de seguimiento, plan de comunicación, otros planes y tiempos asociados. Los mismos deberán serán parte del primer consenso a realizar con el equipo de trabajo de la DGTIC del MSPBS y MITIC, con el cometido de lograr los entregables del servicio. Para garantizar el éxito y cumplimiento de los objetivos en los tiempos determinados en el contrato, el contratado podrá y deberá realizar ajustes necesarios a los planes y estrategias conforme avanza la ejecución de su contrato. Cualquier ajuste y/o cambio deberá ser informado a la DGTIC del MSPBS y al MITIC*", teniendo en cuenta este apartado, se ha realizado la revisión del cronograma versión 3 propuesto y en vista a que el MSPBS manifiesta su conformidad y aprobación; y que como MITIC no hemos encontrados objeción alguna, damos por aprobado el cronograma detallado versión 3 adjuntando en el Informe Mensual de Avance N° 9.

Agradecemos de antemano su atención a la presente y hacemos propicia la oportunidad para saludarlo con la seguridad de nuestra mayor consideración y estima.

Ing. Klaus Pistilli
Director General de Gobierno Electrónico
Viceministerio de TIC - MITIC